

Resolución N° 235/2024

Acta N° 028/2024

Las Piedras, 16 de Julio de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°128/2024, Acta 013/2024 de fecha 16/04/2024, se aprobó un gasto por realización de un traslado por parte de la empresa García de León Carlos Damian – Damitour, tramitado por expediente 2024-81-1420-00161.

CONSIDERANDO:

1) Que se padeció un error en el número de RUT de la Empresa, por lo que se debe realizar el acto administrativo correspondiente.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **MODIFICAR** el número de RUT informado en la Resolución 128/2024 correspondiente a la Empresa García de León Carlos Damian - Damitour, el cuál debió decir RUT. 080139630013; manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Concejal



A. BUSEARONS

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal
NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

